



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

Guadalajara Jalisco, siendo las 11:10 once horas con 10 diez minutos del día 15 de enero del año en curso, en las instalaciones que ocupa el salón anexo a cabildo de palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 en zona centro de esta ciudad, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, en términos de los artículos 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44 y 64 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los miembros de dicha comisión edilicia con la finalidad de proceder al desahogo de la segunda sesión ordinaria de la comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, según lo previsto por el artículo 44 del reglamento anteriormente citado, por lo que procedo a dar cuenta del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum**
- II. Aprobación del orden del día**
- III. Designación del Secretario Técnico de la comisión edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones**
- IV. Aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del día 07 de noviembre del 2018**
- V. Asuntos Varios**
- VI. Clausura**

En razón de lo anterior se procede a desahogar el primer punto del orden del día:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Procediendo a nombrar a los regidores vocales que integran la presente comisión edilicia a efecto de comprobar su asistencia a la sesión:



REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	<u>PRESENTE</u>
REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA	<u>PRESENTE</u>
REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE	<u>PRESENTE</u>
REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA	<u>PRESENTE</u>
REGIDORA EVA ARACELI AVILES ALVAREZ	<u>PRESENTE</u>

Una vez verificada la asistencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, se da cuenta que comparecen la totalidad de ellos, por lo que se declara que existe quórum legal a fin de sesionar legalmente, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

En razón de lo anterior se procede a desahogar el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pregunta a los regidores vocales presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto, solicitando de ser así, lo manifiesten de manera económica levantando la mano aquellos que estén de acuerdo.

(Habiendo votado en sentido afirmativo la totalidad de los integrantes de ésta comisión edilicia, se tiene por aprobado el orden del día propuesto)

En razón de lo anterior se procede a desahogar el tercer punto del orden del día.

TERCERO.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

En atención a lo señalado por el artículo 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, tengo a bien nombrar como Secretario Técnico de esta comisión edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones al Abogado Carlos Julián



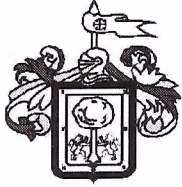
Aguilera Álvarez , quien cursó la licenciatura en derecho en la Universidad de Guadalajara, es autor del libro Derecho Laboral Burocrático en Jalisco “Defensoría Pública” así mismo cuenta con diversos diplomados; en Justicia alternativa y PNL impartido por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Métodos alternos y juicios orales impartido por el campus universitario UTEG, Mediación y Ley de Justicia Alternativa (colegio de mediación-IJA), administración pública y en derecho electoral impartido por la Universidad Enrique Díaz de León, así como diversos seminarios cursos relacionados con las materias administrativa, laboral y penal, además cuenta con experiencia mostrada en los diversos cargos públicos que ha desempeñado tanto en el poder judicial como en el ejecutivo del Estado, procediendo a notificar por escrito de su designación a los integrantes de esta comisión así como al Secretario General del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior y toda vez que se encuentra presente el designado, le solicito pase al frente para tomar la protesta de ley, en los términos establecidos por el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz el Presidente de la comisión edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, procede a tomar protesta de ley al ciudadano Carlos Julián Aguilera Álvarez en los siguientes términos:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Secretario Técnico de la comisión edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara** que se le confirió, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que el designado contesta: **“Sí protesto”**



“Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden”

En razón de lo anterior se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día.

CUARTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

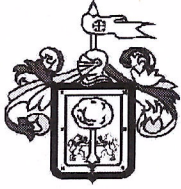
“Se pregunta a los regidores vocales presentes, si están de acuerdo en que se dispense la lectura del acta de la primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de salud, prevención y combate a las adicciones” así mismo si es de aprobarse dicha acta de la primera sesión que fue celebrada el pasado día 07 siete del mes de noviembre del 2018, la cual fue turnada previamente para su conocimiento y revisión, solicitando de ser así lo manifiesten de manera económica levantando la mano aquellos que estén de acuerdo.

APROBADO.

(Habiendo votado en sentido afirmativo la totalidad de los integrantes de ésta comisión edilicia, se tiene por aprobada el acta de la primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones)

“Pregunto a los regidores presentes si es de aprobarse que en lo subsecuente, las actas de sesiones de ésta comisión, se circulen vía correo electrónico, de ser así les pido de favor manifestarlo de manera económica, levantando la mano”

APROBADO.



En razón de lo anterior se procede a desahogar el quinto punto del orden del día

QUINTO.- ASUNTOS VARIOS

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

Muy buenos días, gracias por asistir a la convocatoria de esta segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de salud, prevención y combate a las adicciones.

En ésta ciudad de Guadalajara siendo las 11 once horas con 10 diez minutos del día 15 de enero del año en curso en las instalaciones que ocupa el salón anexo a cabildo del palacio municipal de Guadalajara previo citatorio girado a los miembros de la comisión edilicia de salud, prevención y combate a las adicciones en términos de los artículos 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44 y 64 del reglamento del ayuntamiento de Guadalajara se dieron cita los miembros de dicha comisión edilicia con la finalidad de proceder al desahogo de la segunda sesión ordinaria de la comisión de salud, prevención y combate a las adicciones según lo previsto por el artículo 44 del reglamento anteriormente citado por lo que procedo a dar cuenta del orden del día.

Orden del día:

Lista de asistencia y declaración de quórum, punto número 1 uno, punto número 2 dos aprobación del orden del día, punto numero 3 tres designación del secretario técnico de la comisión edilicia de salud, prevención y combate a las adicciones, punto 4 cuatro aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del día 07 siete del 2018, punto 5 cinco asuntos varios, punto 6 seis clausura.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día paso a desahogar la lista de asistencia, el de la voz Jesús Eduardo Almaguer Ramírez (presente), regidora Alicia Judith Castillo Cepeda (presente), regidor Luis Cisneros Quirarte (presente), regidora Rocío Aguilar Tejada (presente), regidora Eva Araceli Avilés Álvarez (presente), una vez verificada la asistencia de los regidores integrantes de esta comisión edilicia de salud, prevención y combate a las adicciones, se da cuenta de que comparecen la totalidad de ellos, por lo que se declara que existe quórum legal



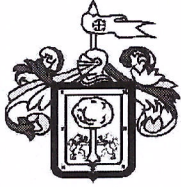
a fin de sesionar legalmente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 41 del reglamento del ayuntamiento de Guadalajara, en relación de lo anterior se procede a desahogar el segundo punto del orden del día, y que es; preguntarlos a los presentes si es de aprobarse el orden del día propuesto, si es así sírvanse manifestarlo, muchas gracias aprobado, para desahogar el segundo punto del orden día, en atención a lo señalado por el artículo 73 del reglamento del ayuntamiento de Guadalajara, quiero informar a ustedes que quien ostentaba el secretariado técnico de esta comisión la licenciada Rocío Enríquez fue invitada como directora jurídica de la consejería del Gobierno del Estado, fue invitada a un cargo en el Gobierno del Estado y por esa razón decidimos invitar también a colaborar que tiene una amplia experiencia al abogado Carlos Julián Aguilera Álvarez quien además de ser abogado, es autor del libro Derecho Laboral Burocrático en Jalisco de la defensoría pública, tiene diversos diplomados en Justicia Alternativa así mismo en temas de justicia administrativa, administración pública y derecho también electoral, tiene una amplia experiencia en los términos públicos y sé que va a ser bastante buena para el desarrollo de los trabajos de ésta comisión y en ese sentido si ustedes me lo permiten le vamos a tomar la protesta de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley para los Servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios:

“Señor licenciado abogado Carlos Julián Aguilera Álvarez, protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretario de la comisión edilicia de salud, prevención y combate a las adicciones del ayuntamiento de Guadalajara que se le confirió, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y la Ciudad” ¡Si protesto! Si es así, que se lo reconozcan y si no que se lo demanden, Felicidades.

Muchas gracias, pasando al punto cuarto del orden del día que corresponde a la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de salud, prevención y combate a las adicciones, pregunto a las señoras y señores y al señor regidor aquí presentes si tienen algún comentario a la misma? Si no es así, pregunto si es de aprobarse el acta de esta primer sesión y si así procede favor de manifestarlo levantando su mano, muchas gracias aprobado, de la misma manera



pregunto a los regidores presentes si es de aprobarse que en lo subsecuente las actas de sesiones de esta comisión se circulen vía correo electrónico para ahorrar en el tema de papel y medio ambiente, si es así y lo aprueban, manifiésteno por favor, muchas gracias aprobado, pasando al quinto punto del orden del día, en asuntos varios pregunto, a las señoras regidoras, al señor regidor si hay algún punto que quisieran tratar, yo solamente quisiera comentar uno, lo comente hace un momento, con el señor regidor Luis Cisneros y hace un momento también con el señor alcalde y primero es el tema del patronato de los servicios médicos municipales, vamos a activarlo, vamos primero a solicitar al señor director de los servicios médicos municipales cual es el estado que guarda, revisar su reglamentación y su operación y yo les voy a estar informando por que el deseo de nosotros, de la administración y yo lo comparto es que en este patronato pudiera participar un representante de cada uno de ustedes pero con el perfil que se requiere, es decir, un perfil que pudiera generar y gestionar apoyos para el desahogo y el desarrollo de los servicios médicos municipales, de la misma manera comentar que me acompañaron compañeras regidoras al día de la enfermera a celebrar y observé que hay que meternos, hay que meternos honestamente lo comentaba con el Alcalde, hay un problema administrativo laboral importante que hay que abordarlo, ya lo habíamos dicho en la exposición de la anterior sesión en la exposición del señor director de los servicios médicos municipales, creo que es una área de una gran oportunidad para poder servirle a los ciudadanos pero en la función que realmente deben de desarrollar los servicios médicos municipales, lo hemos dicho que es de urgencia, de atención y de canalizar, entonces yo quiero asumir el compromiso junto con ustedes ahora ya con el secretario técnico, de hacer toda una exploración reglamentaria insisto administrativa, laboral, financiera, que permita, con lo que hay, para así dar una mayor viabilidad y eficiencia, en el servicio, honestamente, los sentí como muy solos no, y en ese sentido pues realmente hay un interés para que esto pueda caminar, por otra parte también comentar, que estamos trabajando en un proyecto que les queremos compartir y presentar a finales del mes, que tiene que ver con generar un centro municipal de detección, atención y prevención de adicciones, de bullying, violencia, ludopatía, el grooming y todo lo que



está sucediendo en la actualidad con los niños, adolescentes y también adultos y hasta adultos mayores, hay un tema ahí que llama mucho la atención del porcentaje y en ese sentido este trabajo va para buscar concentrar y potencializar todas las acciones municipales con un solo espacio, en un solo objetivo que de manera transversal pueda orientar y sumar, desde saber cómo estamos en nuestros trabajadores y trabajadoras del ayuntamiento en todos estos temas, igual por supuesto ya están identificadas las colonias y las zonas que padecen más de ello y recuerdo quienes asistieron a la misa del día del policía, el secretario general, como el alcalde por conducto del secretario general pedía la colaboración de la estructura eclesíástica en estos temas de prevención sin embargo no hay como un canal que permita orientar todos esos esfuerzos que se hacen, no solo de la iglesia católica sino de asociaciones civiles y obviamente de gobiernos y la idea es que este centro municipal pueda canalizar y verdaderamente le aportemos a la ciudad un instrumento, un ente profesional, eficiente que empiece a por lo menos a contener e ir disminuyendo graves problemas que están sucediendo, eso es por mi parte lo que quería comentar, no se quieran comentar, adelante..

En uso de la voz la regidora Rocío Aguilar Tejada

Buenos días, el día que se celebró la enfermera efectivamente regidor Almaguer, yo vi pues muy pobre el asunto principalmente de las enfermeras y enfermeros que no estaban presentes, vi vacío el lugar entonces considero que, la jefa de enfermeros estaba en ese evento, no sé si sí tengan jefa de enfermería, pero en administraciones pasadas si la había y sumar también lo que es la jefatura de trabajo social, voy a tener oportunidad en estos días a mis compañeros de la Delgadillo Araujo y si es un compromiso de su servidora, lo pongo sobre la mesa de profesionalizar trabajo social y que oficialmente tengan una jefatura, trabajo social es fundamental en cruz verde y en relación a la gestión anteriormente que tuve la oportunidad de estar en cruz verde el patronato era fundamental en todas las gestiones que hacíamos con los materiales de ortopedia y de laboratoriales, estudios y demás, entonces si es importante que ese patronato lo más pronto posible ya lo establezcamos, pero sobre todo que haya pues un fondo de apoyo a los ciudadanos



por que el problema fundamental es la falta de recursos para atenderse en cualquier tipo de estudios y que son muy caros, precisamente la semana pasada nos llega un ciudadano con un estudio de 28.000 veintiocho mil pesos para detectar en donde está el cáncer, obvio no los tiene entonces, si ya tuviéramos el patronato podríamos nosotros encaminarlo, otro de los aspectos muy importantes es que si hay un festejo de esta naturaleza pues el evento son para ellos, con todo respeto para los estudiantes, considero que había más estudiantes que enfermeros, entonces si es un día especial para las enfermeras y los enfermeros pues tienen que estar ellos, un evento bien sí, y donde nosotros si los invito a que nos metamos al tema y faltan varios meses para el día del trabajador social, en ninguna administración de los más de 17 años que tengo colaborando como servidor público no lo han celebrado, tienen 3 tres años las mismas compañeras intentando celebrarlo con sus mismos recursos entonces creo que ahí servicios médicos está en nuestras manos poderlo cambiar y otro tema por último, es importante también que empecemos a trabajar con los centros de rehabilitación por que los han escogido por decir de manera, a lo mejor no es la palabra adecuada pero ahí mismo es el consumo de adicciones ahí es la venta y eso se vuelve un peligro para la colonia dónde está establecido ese centro, entonces si hacer acciones para no trabajar de una manera aislada todos los que pertenecemos a esta comisión sino en conjunto atacar esos problemas, gracias.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

Muchas gracias regidora coincido plenamente y vamos a abordarlo, vamos a buscarle un plan, alguien más desea hacer uso de la voz, adelante

En uso de la voz la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez

Pues antes que nada felicitar al nuevo secretario técnico de esta comisión, licenciado Carlos Julián Aguilera Álvarez soy Álvarez también aquí mi compañera Aguilar, de antemano también acaban de mencionar temas importantes que le van a dar prioridad como es el caso de adultos mayores, del bullying y demás, pero no hay que olvidarnos también de un problema social actual, el cual es sabido pero no atendido como es el embarazo en menores de edad, se tiene a la fecha más de 80



embarazos, alrededor de 80 embarazos en niñas de 9 nueve a 13 trece años, de 1,400 mil cuatrocientos embarazos en el 2018 dos mil dieciocho en niñas de 13 trece a 18 dieciocho años, es un tema de prevención de salud, yo me apunto también para disminuir o capacitar no sé, lo que se tenga que hacer para prevenirlo.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

Muchas gracias regidora, por supuesto estamos tomando nota, para procesarlo, hay un gran espacio para trabajarnos y desarrollarnos, por supuesto, bien no sé si alguien mas desea hacer uso de la voz, adelante

En uso de la voz el regidor Luis Cisneros Quirarte

Gracias regidor presidente, aludiendo a lo señalado por ustedes en el sentido de presentar esta iniciativa, manifestar en mi carácter de presidente de la comisión de gobernación y reglamentos que por supuesto la esperamos con mucho interés para dictaminarla a la brevedad, precisamente el día de hoy en la comisión de gobernación se aprobó el dictamen correspondiente a la reforma al reglamento de la administración en donde se hizo una reingeniería institucional estuvo presente ahí la regidora Eva Avilés en su carácter de vocal de la comisión y entre las dependencias de nueva creación está lo comentaba con Usted la dirección de prevención y combate a las adicciones para cuya titularidad en su oportunidad durante la transición el entonces alcalde electo nuestro presidente hoy, hizo una convocatoria mediante las universidades para encontrar perfiles técnicos que cubrieran 10 diez direcciones, entre las cuales estaba ésta estaba prevista su creación, el día de hoy como comisión la estamos aprobando el dictamen que lo crea, en la siguiente sesión de pleno del ayuntamiento se hará en su caso la aprobación de este dictamen y creo muy oportuno el darle si así fuera la intención un perfil que vaya más allá del tratamiento de las adicciones a las sustancias, las drogas digamos legales lícitas, o incluso como el alcohol y el tabaco que son drogas lícitas pero que también generan un deterioro en la salud y la salud pública incluso y que vaya a la atención de conductas adictivas como usted mencionaba algunas, el uso indiscriminado del internet, de las redes sociales, de los aparatos electrónicos que genera como una



compulsión al uso y no son propicios al desarrollo neuronal de nuestros niños y nuestros jóvenes, en ese sentido comentarle a la comisión a nuestro presidente que el día de ayer sostuve en mi carácter de presidente del consejo consultivo para la prevención de las adicciones una entrevista con la doctora Dulce María Valencia quien es la propuesta que el alcalde decidió por parte de las universidades para encabezar esta dirección, ella tiene una curricula muy solvente a nivel incluso internacional en métodos de atención y prevención de adicciones, tiene un programa muy interesante que yo dejaría en la mesa a la consideración de ustedes reiteremos sucesiva reunión de la comisión, ya una vez creada la dirección , ya una vez que tome ella la titularidad de la misma podamos invitarla para que nos comente su plan de trabajo y en su caso enriquecerla y también hacer la invitación a que una vez que se tenga esta iniciativa que Usted anuncia hagamos también los ajustes al reglamento en su caso para esta dirección o lo que se tenga que hacer para atender esta iniciativa que me parece muy oportuna, es cuánto.

En uso de la voz el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

Muy bien no habiendo ya más que asunto comentar, muchas gracias regidor, tomamos nota le agradecemos.

Pasamos al **SEXTO PUNTO** del orden del día que es la clausura de ésta segunda sesión ordinaria de la comisión de salud, prevención y combate a las adicciones, siendo las 11 once horas con 30 treinta minutos del día 15 quince de enero, muchas gracias buenos días.